

TROFEO REPSOL



MONTE REAL CLUB DE YATES

Baiona, 30 de abril y 1 de mayo



REPSOL



· INSTRUCCIONES DE REGATA ·



TROFEO REPSOL REGATA DE PRIMAVERA DE CRUCEROS

INSTRUCCIONES DE REGATA

El Trofeo Repsol- Regata de Primavera de Cruceros se celebrará en aguas de las rías de Baiona, Vigo y Pontevedra los días 30 de abril y 1 de mayo de 2016, organizada por el Monte Real Club de Yates de Bayona con la colaboración del Real Club Náutico de Sanxenxo y la marina Nauta Sanxenxo.

1 REGLAS.

- 1.1 a) Las "reglas" tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2013 – 2016 (RRV).
b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2013-2016 y sus anexos (RTC).
c) Reglamento de competiciones de la Federación Gallega de Vela (FGV).
d) El Reglamento de la clase J80.
e) El Reglamento del MRCYB para monotipos Fígaro
f) Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela (RFEV).
g) El reglamento de medición ORC.
h) Las reglas de habitabilidad.
i) Reglas especiales de World Sailing para Regatas en Alta Mar, Categoría 4ª.
j) El presente Anuncio de Regata.
k) Las presentes Instrucciones de Regata, que pueden modificar alguno de los apartados anteriores.

En caso de discrepancia entre las anteriores reglas y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

Entre las 21:00 horas de cada día y las 07:30 del día siguiente, será de aplicación la parte B del Reglamento Internacional para prevenir Abordajes en la Mar, en sustitución de la Parte 2 del RRV.

- 1.2 **No llevar la publicidad exigida por la organización de la regata desde la salida o no reponerla en caso de pérdida, implicará una penalización de mínimo un 2% sobre el tiempo real invertido en la prueba.**

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

- 2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos, situado en el sollado del Club. Para la etapa Baiona-Sanxenxo éste estará situado en las inmediaciones de las oficinas del Real Club Náutico de Sanxenxo.
- 2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES ESPECIALES.

Señales en Tierra.

- 3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS) situado en:



- **M.R.C.Y.B.:** en la terraza del club
 - **R.C.N.S.:** frente a la taberna del náutico
- 3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, la siguiente señal de atención para las clases / grupos afectados no se dará antes de una hora después de arriarse.
- 3.3 Cuando se dé una señal visual sobre una bandera de clase o grupo, se aplica únicamente a tal clase o grupo.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS.

- 4.1 Todos los barcos navegarán un máximo de 2 pruebas, de las cuales se deberá completar al menos una para que pueda otorgarse el título de vencedor en cada una de sus clases del **TROFEO REPSOL**.
- 4.2 El programa del evento y pruebas se detalla a continuación:

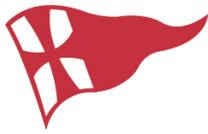
FECHA	HORA	ACTO
29 de abril (viernes)	15.00 a 20.00 horas	Confirmación de inscripciones, registro
30 de abril (sábado)	10.00 a 13.00 h.	Presentación de documentación Entrega de Instrucciones de Regata
30 de abril (sábado)	15.00 horas	Recorrido Costero: Baiona - Sanxenxo
1 de mayo (domingo)	12.30 horas	Recorrido Costero: Sanxenxo – Baiona
	17:00 horas	Entrega de Premios

- 4.3 El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar este PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas u otras causas.
- 4.4 Las pruebas serán numeradas consecutivamente, según el orden en que se hayan navegado.
- 4.5 El domingo día 1 de mayo no se dará ninguna salida más tarde de las 15:00 horas excepto como consecuencia de una llamada general.

5 BANDERAS DE CLASE.

CLASES	BANDERA DEL C.I.S. u OTRA
ORC 0, 1 y 2	"R" del CIS
ORC 3	"T" del CIS
ORC 4 y Especial Open	"W" del CIS
Monotipos J80	Blanca con J80 en negro
Monotipos Fígaro	Grímpola el MRCYB

Solamente será obligatorio mostrar las banderas de Clase en la flota ORC



6 ÁREA DE REGATA Y ZONA DE SALIDA

- 6.1 El **área** donde se desarrollarán ambas pruebas será en la bahía de Baiona y rías de Vigo y Pontevedra.
- 6.2 **La zona de salida**, se define como el rectángulo que cubre una superficie de 100 metros hacia barlovento de la línea de salida y 50 metros hacia fuera de cada extremo de la línea.

7 RECORRIDOS.

7.1 Baiona – Sanxenxo

Recorrido Nº 1 (izado Numeral 1 del CIS antes o con la señal de atención). Salida - Baliza de desmarque - Carallones Er - La Negra Er - Llegada.

Recorrido Nº 2 (izado Numeral 2 del CIS antes o con la señal de atención). Salida - Baliza de desmarque - Carallones Er - La Negra Er - Cabezo de Morrazán Br - Llegada.

Recorrido Nº 3 (izado Numeral 3 del CIS antes o con la señal de atención). Salida - Baliza de desmarque - Carallones Er - La Negra Er - Baliza de Bondaña Br - Baliza de Subrido Er - Llegada.

7.2 Sanxenxo – Baiona

Recorrido Nº 1 (izado Numeral 1 del CIS antes o con la señal de atención). Salida - Baliza de desmarque - Puerta entre el Este del Islote dos Viños situado en la isla norte de Cíes. (Latitud 42.12,93 N, longitud 008.53,58 W) y una baliza amarilla – La Negra y Carallones Br- Llegada frente a Torre Tinaja.

Recorrido Nº 2. (izado Numeral 2 del CIS antes o con la señal de atención). Salida - Baliza de desmarque – Cabezo de Morrazán Er - Puerta entre el Este del Islote dos Viños situado en la isla norte de Cíes. (Latitud 42.12,93 N, longitud 008.53,58 W) y una baliza amarilla – La Negra y Carallones Br- Llegada frente a Torre Tinaja.

Recorrido Nº 3. (izado Numeral 3 del CIS antes o con la señal de atención). Salida – Baliza de desmarque – baliza de salida por estribor – Puerta entre el Este del Islote dos Viños situado en la isla norte de Cíes. (Latitud 42.12,93 N, longitud 008.53,58 W) y una baliza amarilla – La Negra y Carallones Br- Llegada frente a Torre Tinaja.

- 7.3 En todos los recorridos costeros previstos, se navegará dejando por la banda que se indique las balizas y marcas que se especifiquen, así como por su banda prescrita las demás marcas laterales de babor o estribor de entrada y salida de las Rías, con excepción de las modificadas que indiquen punto de bifurcación de un canal, las cuales se podrán dejar por cualquier banda.
- 7.4 No más tarde de la señal de atención de cada prueba, desde el barco de Comité de Regatas se mostrará el numeral del recorrido a realizar.
- 7.5 Antes o con la señal de Atención se mostrará, desde el barco del Comité de Regatas en la línea de salida, el rumbo de aguja aproximado desde la línea de salida hacia la baliza de desmarque si la hubiere.
- 7.6 El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar exacto no será motivo para conceder una reparación.
- 7.7 **Recorrido acortado después de la salida.**

Si el Comité de regatas señala que se ha acortado el recorrido (largando la bandera "S" con dos sonidos), la línea de llegada será, en una baliza que haya que rodear, entre la baliza y una percha que arbole la bandera "S" el CIS en un barco del Comité o auxiliar de éste.



8 BALIZAS.

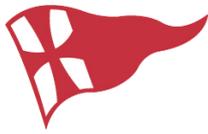
- 8.1 **Balizas de Salida:** Barco del Comité de Regatas y baliza hinchable de color AMARILLA.
- 8.2 **Balizas de Llegada :** Barco del Comité de Regatas y Baliza Cónica AMARILLA
- 8.3 **Baliza de Desmarque:** Baliza Cónica ROJA que se fondeará aproximadamente a 1.0 al viento. Si el Comité de Regatas, antes o con la señal de atención, iza una bandera verde la baliza habrá que dejarla por estribor, si fuese roja por babor. Si no se izase ninguna de ambas indicará que no habrá baliza de Desmarque quedando modificados en este sentido los recorridos correspondientes.
- 8.4 **Balizas de recorridos Baiona-Sanxenxo-Baiona:**
- **SUBRIDO:** Baliza metálica de color rojo situada aproximadamente en la posición 42° 14,550 N y 008° 51,900 W
 - **BONDAÑA:** Baliza metálica de color verde situada aproximadamente en la posición 42° 12,400 N y 008° 48,500 W
 - **CARALLONES:** Baliza metálica de color amarilla y negra situada aproximadamente en la posición 42° 08,180 N y 008° 52,957 W
 - **LA NEGRA:** Baliza metálica de color negra y amarilla situada aproximadamente en la posición 42° 09,132 N y 008° 53,217 W
 - **MORRAZÁN:** Baliza metálica de color rojo situada aproximadamente en la posición 42° 22,516 N y 008° 46,976 W
 - **Baliza Puerta al Este del Islote dos Viños** situada en la isla norte de Cíes. (42.12,93 N y 008.53,58 W)

9 LA SALIDA.

- 9.1 El procedimiento de salida será,

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera de Clase/s izadas o bandera "F" 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P" o "I" o "Z" del CIS. o "Negra" izadas, 1 sonido	4
	Bandera "P" o "I" o "Z" del C.I.S. o "Negra" arriadas, 1 sonido	1
Salida	Bandera Clase/s o bandera "F" arriadas 1 sonido	0

- 9.2 Si se decide dar la salida a todas las Clases ORC juntas, se izará como atención la bandera letra "F" del CIS en sustitución de todas las respectivas banderas de Clase.
- 9.3 Si se decide dar la salida a los monotipos J80 y Fígaros juntos, se izarán atención "J80" y Grímpola MRCB juntas.
- 9.4 Si se decide dar la salida a los monotipos junto con todas las clases ORC juntas, se izarán "F", "J80" y Grímpola MRCYB juntas como señal de atención.
- 9.5 **La Línea de Salida:** La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas que enarbolará una bandera de color naranja con las letras "CR" y la baliza de salida, estando situada:



- a) Para la prueba Baiona-Sanxenxo: En la bahía de Baiona, excepto que: Si el comité de Regatas iza la bandera "L" del CIS, querría decir que la línea de salida pasaría a estar situada en la Ría de Vigo (Inmediaciones de la Península de Monte Ferro). En este caso el recorrido quedaría modificado no siendo necesario tomar las balizas de Carallones y La Negra por Er. Acortándose dichos recorridos en las distancias correspondientes.
- b) Para la Prueba Sanxenxo-Baiona: en las inmediaciones del Puerto Deportivo Marina Nauta Sanxenxo. Si el comité de Regatas iza la bandera "L" del CIS, querría decir que la línea de salida pasaría a estar situada como mínimo a 1 millas del Puerto Deportivo.

- 9.6 Todo barco que salga más tarde de cinco minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4.1.
- 9.7 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor.

10 LLAMADAS EN LAS SALIDAS.

En adición a las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán indicarse las llamadas individuales y generales por radio, canal 69 VHF. Pueden utilizarse números de vela o nombre de los barcos. Una demora en la radiodifusión de estas llamadas o el orden en que se efectúan o la no recepción de la llamada, no podrá ser objeto de reparación (modifica la regla 62.1(a) RRV).

Esta regla no reduce, modifica ni exonera la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

11 LA LLEGADA.

- 11.1 **Baiona-Sanxenxo:** Entre el Barco del Comité o uno auxiliar, que enarbolarán una bandera cuadra azul y una baliza hinchable Amarilla. Dicho barco estará fondeado en las inmediaciones del dique de abrigo del Puerto Deportivo de Sanxenxo.
- 11.2 **Sanxenxo-Baiona:** Entre el Barco del Comité o uno auxiliar, que enarbolarán una bandera cuadra azul y Una Baliza hinchable Cónica AMARILLA fondeada aprox. 0,3 mn. al Este de la Torre Tinaja en la bahía de Baiona (A no ser que el CR acorte y haga la llegada entre Barco Comité y baliza Carallones o La Negra o incluso en la Puerta de Os Viños en Cíes)
- 11.3 Cuando un barco termine de noche o con poca visibilidad, deberá iluminar su número de vela, utilizando una luz potente, al cruzar la línea de llegada. En todo caso, hará todo lo posible para identificarse ante el Comité de Regatas (canal 69).
- 11.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor.

12 SISTEMA DE PENALIZACIÓN.

Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a las reglas 44.1, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la Oficina de Regatas dentro del tiempo límite para protestar.

13 BARCO QUE SE RETIRA, ABANDONA O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA.

13.1 BARCO QUE SE RETIRA DESPUES DE TERMINAR (RAF).

Un barco que se retira después de terminar (RAF) deberá presentar un formulario de retirado en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.



13.2 **BARCO QUE ABANDONA EL CAMPO DE REGATAS (DNF).**

Un barco que abandone el campo de regatas en cualquier momento (DNF) lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y, deberá presentar un formulario DNF en la Oficina de Regata antes de que termine el plazo para protestar.

13.3 **BARCO QUE NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA (DNC).**

Los barcos que no abandonen el puerto, o que no se aproximen a la línea de salida para las pruebas del día (DNC), lo notificarán en la Oficina de Regatas lo antes posible.

14 **TIEMPO LÍMITE.**

14.1 Para **ORC**,

Se calcula para cada barco en función del valor medio de su predicción teórica en ceñida y popa para 6 nudos de viento DE SU POLAR, según la siguiente fórmula,

$$\text{Tiempo Límite} = (K * (\text{BEAT VMG6} + \text{RUN VMG6}) / 2) * M \text{ (Longitud real del recorrido)}$$

Para esta Regata, factor K = 1,4

14.2 Para **Monotipos**, en costeros será el que resulte de tener que hacer una media de 2,3 nudos.

Es decir: **Tiempo Límite en minutos** = Distancia en millas x 60 / 2,3

14.3 Antes de cada prueba y, como referencia, se publicarán en el TOA el tiempo límite de cada barco por milla.

14.4 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35 y A4.1.

15 **PUNTUACIÓN, COMPENSACION Y CLASIFICACIONES.**

Sistema de Puntuación:

15.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.

15.2 La puntuación total de cada barco será la suma de todas las puntuaciones obtenidas en las pruebas celebradas.

Sistema de Clasificación:

15.3 Las clasificaciones en ORC se establecerán de acuerdo con alguno de los siguientes sistemas de compensación:

- 1) Recorrido compuesto;
- 2) Ocean PCS si el viento es estable y no se han podido realizar tramos;
- 3) Offshore OSN si hay grandes roles y oscilaciones en intensidad de vientos;
- y 4) Performance Line si hay grandes calmadas, por ese orden respectivo y siempre a criterio de Oficial de Regata no admitiéndose reclamaciones al respecto.

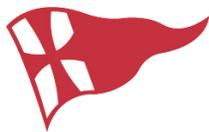
15.4 Habrá una clasificación independiente para cada clase.

15.5 La clases monotipo J80 y Fígaro clasificarán en tiempo real.

16 **PROTESTAS.**

16.1 Todo barco que tenga la intención de protestar, deberá cruzar la línea de llegada con la Bandera "B" del CIS en lugar visible en el backstay e indicarle por radio al Comité contra quién y por qué desea protestar. Esto modifica la Regla 60 del RRV.

Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del plazo para protestar.



16.2 Plazos para Protestar:

Plazo general de protestas	Regatas Costeras		45 minutos después de la hora de llegada (en la última prueba del día) del barco que protesta
30.1,30.2, 30.3, A4.2 y A.5	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas		
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar (modifica 62.2 RRV)	Clasificación expuesta	Antes de las 20:30 horas	Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA
		Después de las 20:30 horas	Hasta las 09:30 horas del día siguiente
	Ultimo día de regata		Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA (modifica la Regla 66 del RRV)
Reapertura de audiencia	Audiencias del día anterior		Hasta las 09:30 horas del día siguiente
	Audiencias del último día de regata		30 minutos después de haber sido notificada la resolución (modifica la Regla 66 del RRV)

Idéntico plazo se aplica a las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto a incidentes observados en la zona de regatas. Esto modifica la regla 61.3 y 62.2 del RRV.

- 16.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 16.4 A efectos de la Regla 64.3 b) del RRV, la autoridad calificada es el Medidor Principal de la regata. El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos. Cualquier protesta contra el offsets de algún barco en regata, será tomada como protesta administrativa, y debe de ser dirigida a la RFEV.
- 16.5 Los avisos de protestas presentadas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas se publicarán en el TOA a fin de informar a los barcos conforme exige la regla 61.1 b).
- 16.6 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 1.2, 17, 18, 19, 21 y 22, no serán motivo de protesta de un barco contra otro. Esto modifica la regla 60.1(a) RRV. La penalización por tales infracciones será a la discreción del Comité de Protestas.

17 REGLAS DE SEGURIDAD.

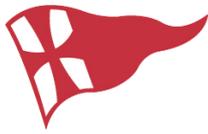
- 17.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

Monte Real Club de Yates

986 38 50 00

607698414

- 17.2 Un barco que abandone una prueba antes de terminar, lo notificará al Comité de Regatas por radio o cualquier medio, o cuando no sea posible, en la Oficina de Regatas inmediatamente después de su llegada a puerto.



- 17.3 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.
- 17.4 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas: 00:15, 04:15, 08:15, 12:15, 16:15 y 20:15 (horario GMT) por el canal 11 de VHF, un parte meteorológico para la zona.
- Durante la Regata se colocará en el T.O.A la información meteorológica del día y las predicciones.
- 17.5 Todos los competidores observarán cuidadosamente lo estipulado en esta Instrucción de Regata y especialmente 18.1, 18.2 y 18.3, pudiéndole exigírseles de lo contrario el pago de las operaciones de búsqueda y rescate.

18 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES.

- 18.1 La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito a la Oficina de Regata antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.
- 18.2 La variación en el peso de la tripulación que se ocasione por cualquier sustitución de un participante podrá ser controlada por el Comité de Regatas con el fin de asegurarse que se mantiene el peso máximo de la tripulación.

19 INSPECCIONES DE MEDICIÓN Y EQUIPAMIENTO. NÚMEROS EN LA VELA Y NÚMERO DE VELAS A BORDO.

Inspecciones de Medición:

- 19.1 Puede comprobarse el cumplimiento de los Reglamentos de Medición y Habitabilidad IMS así como de las Instrucciones de Regata o equipamiento a cualquier barco en cualquier momento. En el agua un barco puede, recibir instrucciones de un medidor del Comité de Regatas para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.
- 19.2 Una vez publicados los resultados provisionales del día, se indicarán en el TOA las embarcaciones que tendrán que pasar control de medición en tierra.
- 19.3 Los armadores de tales barcos, o sus representantes, acudirán al medidor Principal, quién les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco, siendo de su única responsabilidad verificar si su barco ha sido convocado o no para un control de medición.

Números de Vela:

- 19.4 Los barcos se inscribirán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización escrita del Comité de Regatas.
- 19.5 Los barcos que incumplan esta instrucción serán clasificados como "no compitió" (DNC) en las(s) prueba(s) sin previo aviso. Modifica las reglas 63.1 y Apéndice G4 RRV.

Número de Velas a bordo:

- 19.6 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo según la tabla de limitaciones de vela de su certificado ORC.

20 RESTRICCIÓN DE VARADO Y AMARRES.

- 20.1 Los barcos deberán estar a flote antes de las 18.00 horas del día anterior al inicio de la competición y mientras dure la regata no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regatas. En caso de urgente necesidad de varado, el responsable



del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas y de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.

- 20.2 Todos los barcos volverán UNICAMENTE a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

21 COMUNICACIONES POR RADIO.

- 21.1 Ningún barco hará ni recibirá transmisiones por radio no disponibles para todos los barcos. Esta restricción incluye a los teléfonos celulares.
- 21.2 El Comité de Regata utilizará el canal 69 VHF para sus comunicaciones a los participantes.
- 21.3 El Comité de Regatas estará a la escucha en este canal 30 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día para recibir llamadas de comprobación de los participantes.

22 PREMIOS.

La lista de los premios y trofeos se exhibirá en el T.O.A. durante la celebración de la Regata.

23 RESPONSABILIDAD.

- 23.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 23.2 El Monte Real Club de Yates de Bayona, Comité Organizador, Comité de Protestas, Comité de Regatas y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.
- 23.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata.”

24 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones deberán estar reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

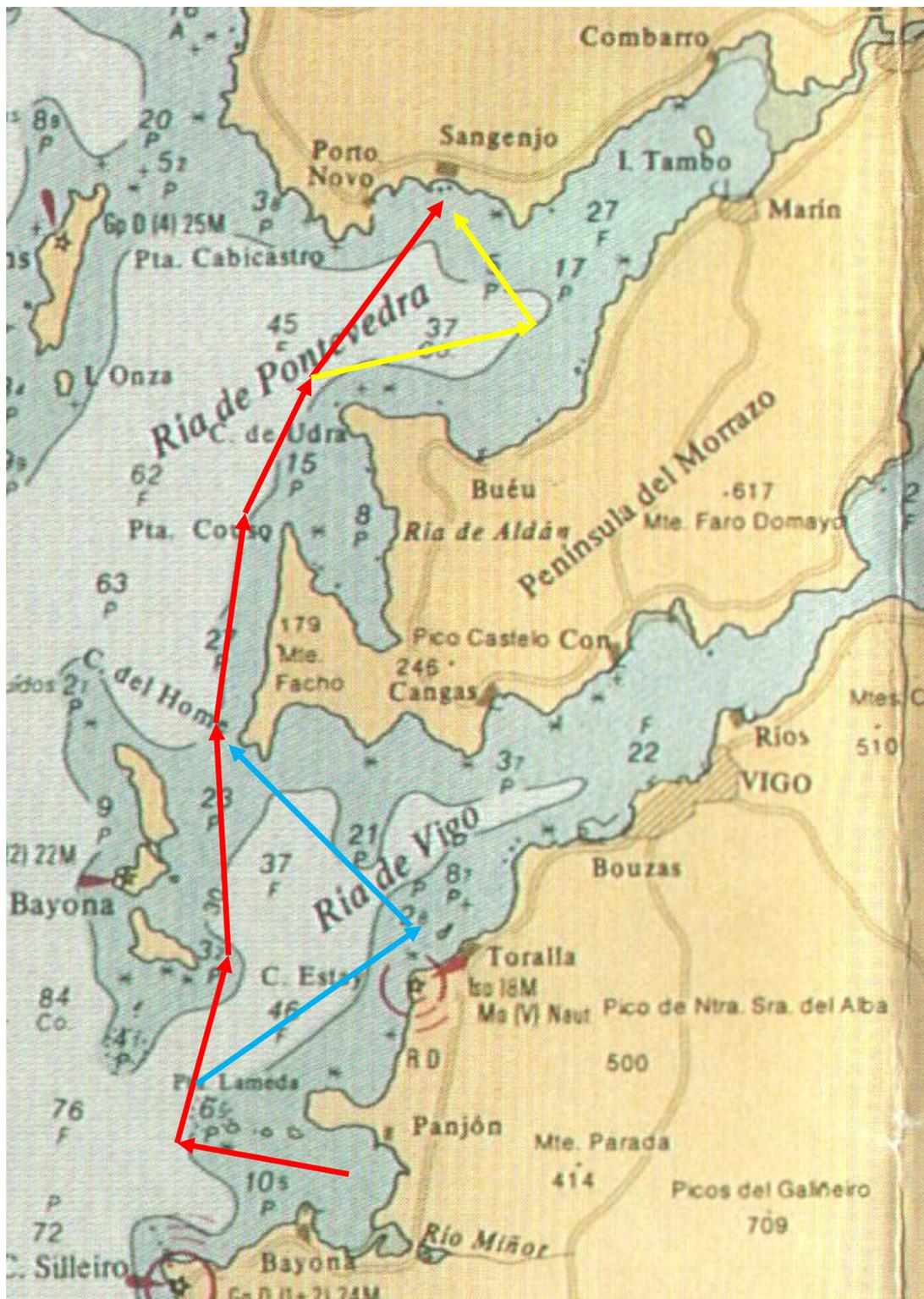
El Monte Real Club de Yates de Bayona informa a todos los participantes que dispone de una póliza de seguros de responsabilidad civil por un valor de 1.200.000 Euros. Es responsabilidad de cada barco estar provisto de los seguros complementarios que estime convenientes, además del exigido en el Anuncio de Regatas.

MRCYB – abril 2016

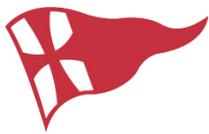


ANEXO I – PLANOS ETAPAS

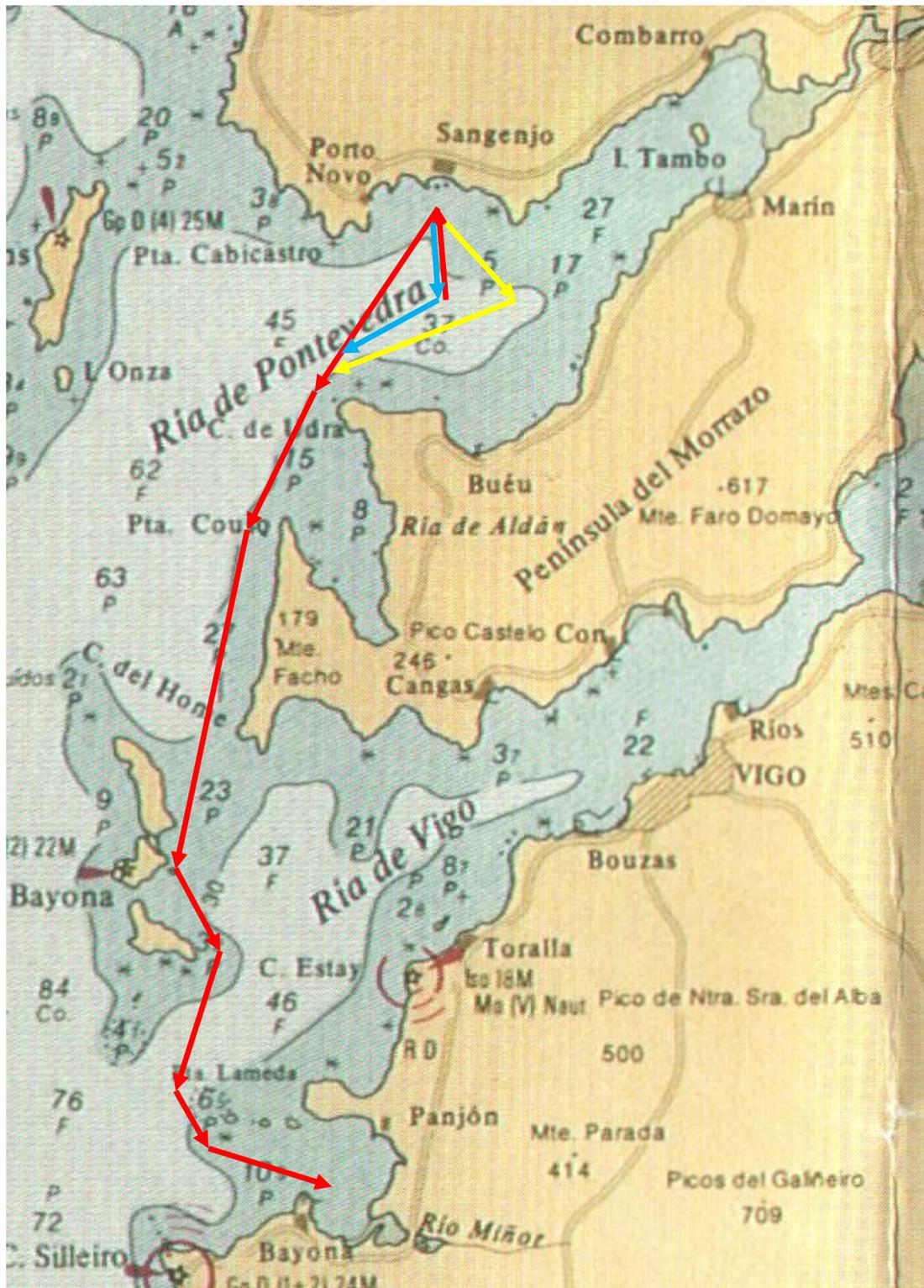
Sábado 30 de abril – BAIONA-SANXENXO



-  **Recorrido Nº 1** - Salida - Baliza de desmarque - Carallones Er - La Negra Er - Llegada.
-  **Recorrido Nº 2** - Salida - Baliza de desmarque - Carallones Er - La Negra Er - Cabezo de Morrazán Br - Llegada.
-  **Recorrido Nº 3** - Salida - Baliza de desmarque - Carallones Er - La Negra Er - Baliza de Bondaña Br - Baliza de Subrido Er - Llegada.



Domingo 1 de mayo – SANXENXO-BAIONA



Recorrido Nº 1 - Salida - Baliza de desmarque - Puerta entre el Este del Islote dos Viños situado en la isla norte de Cíes y una baliza amarilla – La Negra y Carallones Br- Llegada frente a Torre Tinaja.

Recorrido Nº 2 - Salida - Baliza de desmarque – Cabezo de Morrazán Er - Puerta entre el Este del Islote dos Viños y una baliza amarilla – La Negra y Carallones Br- Llegada frente a Torre Tinaja.

Recorrido Nº 3. Salida – Baliza de desmarque – baliza de salida por estribor – Puerta entre el Este del Islote dos Viños y una baliza amarilla – La Negra y Carallones Br- Llegada frente a Torre Tinaja.